



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Resolución de Alcaldía

N.º Resolución:

Expediente nº:624/2017

Asunto: GENERACION DE CRÉDITOS CON INGRESOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se han obtenido mayores ingresos sobre los previstos en diversos conceptos del presupuesto de ingresos (INDEMNIZACIÓN POR LOS DESPERFECTOS OCASIONADOS INSTAIRES ACONDICIONADOS), que se consideran por esta Alcaldía una aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines y objetivos de esta Corporación.

Visto que se considera preciso aumentar los gastos de premios, ante la celebración del concurso del cartel de feria y que se considera asimismo necesario dotar la partida de gastos relativa a la adquisición de electrobomba, al objeto de poder reconocer la factura presentada por Jose Miguel Pavon Llaveró.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 21/2017, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de secretaría y de intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren la base nº 15 del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 21/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, con un importe

Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Plaza Andalucía, 1, Sierra de Yeguas. 29328 Málaga. Tfno. 952746002. Fax: 952746176



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

de 1.329,69 €, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Partidas de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del R. D. 500/1990

Partida	Descripción	Euros
Económica		
Cap. Art. Concepto		
399.00	OTROS INGRESOS INDETERMINADOS	1.329,69
	TOTAL INGRESOS	1.329,69

Altas en Partida de Gastos

Partida		Descripción	Euros
Programa	Económica		
	Cap. Art. Con.		
338	481.01	PREMIOS (CARNAVALES, FERIA, BELENES)	166,00 €
161	633.00	INVERSION DE REPOSICION MAQUINARIA SERVICIO DE AGUA	1.163,69 €
		TOTAL GASTOS	1.329,69 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Sierra de Yeguas, a (fecha de firma).

El Alcalde,

Fdo.: José María González Gallardo